

## Derecho Civil III

2015/2016

Código: 102239  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	2	2

### Contacto

Nombre: Sandra Camacho Clavijo

Correo electrónico: Sandra.Camacho@uab.cat

### Equipo docente

Susana Navas Navarro

Fernando Hurtado Parras

Mariona Torra Cot

Lorenzo Prats Albentosa

Angel Serrano de Nicolas

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

### Prerequisitos

Para un buen seguimiento del curso de Derecho civil III es necesario un buen conocimiento de las bases del Derecho romano, del Derecho civil I y del Derecho civil II. Pertinente también es el correcto uso de la terminología jurídica.

### Objetivos y contextualización

Derecho civil III es una asignatura que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo año. Se trata de una asignatura que sirve para que el alumno adquiera nociones básicas en sede de derecho de contratos, por lo tanto, es una materia esencial dentro del Grado. Así, el Derecho civil III tiene la utilidad académica de abrir los conceptos generales en derecho de contratos que luego serán desarrollados en las diversas asignaturas a cargo de la unidad de Derecho civil y especialmente en las asignaturas optativas propuestas por esta unidad. En este sentido, el Derecho civil III es la base a partir de la cual se desarrollará, por una parte, el Derecho civil IV y, por otra parte, las asignaturas optativas: Derecho de familia, Derecho de sucesiones, Derecho de menores, Responsabilidad civil, Derecho del consumo. Además, esta aportación formativa tendrá una incidencia muy importante en otras asignaturas del Grado.

El Derecho civil III pretende del estudiante el logro de diversos objetivos entre los que destacan particularmente:

- Identificar los conceptos fundamentales de la teoría general del contrato y los contratos en particular.
- Diferenciar entre las diversas relaciones jurídicas contractuales en el ámbito del Derecho civil patrimonial.
- Comprender los elementos básicos del Derecho de contratos y conectarlos con el derecho de obligaciones.

### Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Contextualizar las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar las instituciones propias del derecho patrimonial.
2. Analizar los conceptos fundamentales del derecho civil.
3. Aplicar estrategias comunicativas para identificar y exponer conflictos de carácter jurídico en los diversos ámbitos del derecho civil, civil familiar, sucesiones, consumo, menores, responsabilidad civil.
4. Aplicar estrategias para producir textos escritos y orales en los diversos ámbitos del derecho civil.
5. Aplicar los conceptos de forma transversal en las diversas materias que se comprenden en el derecho civil a partir de la jurisprudencia emanada de los diferentes órganos jurisdiccionales.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de documentos que reflejen determinados intereses jurídicos.
7. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
8. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
9. Contextualizar las formas de creación del derecho en el ámbito patrimonial.
10. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
11. Definir los conceptos europeos e internacionales en materia de igualdad.
12. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
13. Distinguir el contexto socio-jurídico de las diversas instituciones civiles.
14. Elaborar informes acerca de los nuevos cambios legales.
15. Exponer oralmente, con discurso crítico, las reformas de las instituciones civiles.
16. Identificar los conflictos de intereses que pretende resolver el legislador cuando elabora normas civiles.
17. Interpretar críticamente los fundamentos del derecho civil.
18. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
19. Producir textos orales en los diversos ámbitos del derecho civil demostrativos de capacidades comunicativas específicas.
20. Producir textos orales y escritos en los que esté presente el discurso igualitario.
21. Producir textos orales y escritos exponiendo puntos de vista propios que incidan en las instituciones jurídico-civiles.
22. Redactar textos escritos (contratos, testamentos).
23. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
24. Resolver interferencias entre los distintos intereses en conflicto presentes en las normas civiles.
25. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## Contenido

## TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

### TEMA 1. AUTONOMÍA PRIVADA. EL CONTRATO Y SUS ELEMENTOS

1. Hechos y actos jurídicos. La declaración de voluntad. El valor jurídico del silencio
2. La autonomía privada: límites y atipicidad. El principio de no discriminación
3. El contrato:
  - 3.1. Concepto y características.
  - 3.2. Los "contratos de consumo". Concepto de "consumidor y usuario"
4. Los elementos del contrato:
  - 4.1. El consentimiento: concepto y requisitos
  - 4.2. El objeto: concepto y requisitos
  - 4.3. La causa: concepto, clases y efectos
5. La forma. El principio espiritualista y clases de formas

### TEMA 2. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO

1. Deberes y responsabilidad precontractual:
  - 1.1. Deberes de información. La forma en los contratos de consumo
  - 1.2. Corrección de errores
  - 1.3. Tratos preliminares: deber de confidencialidad y el principio de buena fe
2. Formación del contrato:
  - 2.1. La oferta del contrato: concepto, contenido. Valor jurídico de la publicidad. Revocación de la oferta
  - 2.2. La aceptación: concepto, requisitos, el plazo para emitir la aceptación. Aceptación modificada
  - 2.3. La perfección del contrato: momento
- 2.4. El derecho de desistimiento:
  - 2.4.1. Ejercicio y efectos
  - 2.4.2. Manifestaciones del derecho de desistimiento en particular
3. El precontrato: configuración jurídica
4. Los contratos normativos

### TEMA 3. LAS CONDICIONES GENERALES, LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS Y LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

1. La contratación en serie:
  - 1.1. Configuración y caracterización
  - 1.2. Condición general y cláusula abusiva: concepto y relación
  - 1.3. Deber de transparencia de las "cláusulas no negociadas individualmente"

2. El control de incorporación y de contenido de las condiciones generales
3. La definición del carácter "abusivo" de una cláusula. Listado de cláusulas abusivas
4. Los efectos de las cláusulas abusivas: nulidad
5. La interpretación y la integración del contrato:
  - 5.1. Cánones hermenéuticos
  - 5.2. La integración del contrato
  - 5.3. Referencia a la interpretación ya la integración del contrato en caso de cláusulas abusivas: buena fe objetiva y facultades moderadoras del juez
6. Registro de condiciones generales de la contratación

#### TEMA 4. LA FORMACIÓN IRREGULAR DEL CONTRATO

1. La falta absoluta de consentimiento:
  - 1.1. el disenso
  - 1.2. La declaración iocandi causa
  - 1.3. La reserva mental
2. La simulación: elementos y clases. Consecuencias jurídicas
3. Los vicios del consentimiento: caracterización
  - 3.1. La declaración sin libertad: violencia e intimidación
  - 3.2. El error en la formación del consentimiento: tipos y requisitos
  - 3.3. El dolo: concepto, clases y régimen jurídico

#### TEMA 5. EL EFICACIA Y LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

1. La eficacia contractual
  - 1.1. La eficacia contractual típica
  - 1.2. La eficacia respecto a terceros: análisis de los diferentes supuestos y de sus efectos jurídicos
  - 1.3. El contrato fiduciario: concepto, clases y efectos jurídicos
  - 1.4. El contrato indirecto: concepto y efectos jurídicos
2. La modificación del contrato:
  - 2.1. La modificación por alteración de las circunstancias
  - 2.2. La cesión del contrato
  - 2.3. el subcontrato

#### TEMA 6. LA INEFICACIA Y INVALIDEZ

1. La invalidez y la ineficacia: precisiones conceptuales. La inexistencia
2. La nulidad:

- 2.1. Concepto y causas
- 2.2. La acción de nulidad
- 2.3. La nulidad parcial
- 2.4. La conversión y la convalidación 3. La anulación • labilidad:
  - 3.1. Concepto y causas
  - 3.2. La acción de impugnación
  - 3.3. La confirmación
- 4. La rescisión:
  - 4.1. Concepto y causas de la rescisión
  - 4.2. Rescisión por lesión ultra dimidium

## TEMA 7. LA REPRESENTACIÓN Y LA GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS

- 1. La representación en general: concepto, clases.
- 2. La representación voluntaria y contrato de mandato:
  - 2.1. El negocio representativo
  - 2.2. El poder: concepto, el negocio de apoderamiento; extensión del poder
  - 2.3. Ejercicio del poder. Extinción
- 3. La gestión de negocios ajenos: concepto y régimen jurídico

## ***LOS CONTRATOS EN PARTICULAR***

### TEMA 8. CONTRATO DE COMPRA-VENTA

- 1. La compraventa: concepto y caracteres. Compra-venta civil y mercantil. Sujetos y capacidad. Prohibiciones de comprar
- 2. Objeto: la cosa y el precio. La venta de bienes futuros
- 3. La venta de bienes ajenos: régimen jurídico. La pluralidad de ventas de un mismo bien
- 4. Obligaciones del vendedor:
  - 4.1. Entrega de la cosa: lugar, forma, plazo, gastos
  - 4.2. La obligación de saneamiento por evicción y por vicios ocultos
- 5. Obligaciones del comprador:
  - 5.1. Pago. El aplazamiento del pago y las garantías
  - 5.2. El pacto de reserva de dominio
- 6. Los riesgos
- 7. Compra-venta a carta de gracia. La venta en garantía
- 8. Compra-ventas especiales: venta a prueba, venta de bienes muebles a plazo

**TEMA 9. CONTRATO DE PERMUTA Y CONTRATO DE CESIÓN DE FINCA**

1. La permuta:

1.1. Concepto y caracteres

1.2. Obligaciones de las partes: evicción y vicios ocultos

2. La cesión de finca o edificabilidad a cambio de construcción futura (Ley 23/2001):

2.1. Concepto y configuración

2.2. Objeto del contrato: la finca, la edificabilidad y la obra futura

2.3. Contenido del contrato

2.4. El régimen del incumplimiento

2.5. Garantías y extinción

**TEMA 10. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE COSAS**

1. Arrendamiento de cosas: concepto, tipos y caracterización

2. Requisitos del objeto: la cosa y el precio

3. Contenido del contrato. Duración y extinción

4. La regulación especial de los arrendamientos urbanos: nociones básicas

5. La regulación especial de los arrendamientos rústicos: nociones básicas. Los contratos de cultivo

**TEMA 11. CONTRATOS DE SERVICIOS Y DE OBRAS**

1. Datos de tipificación de estos contratos

2. Sociedad y contrato de sociedad. Los contratos parciales y los contratos de integración

3. El contrato de servicios en general. El contrato de depósito

4. El contrato de obras en general. El contrato de ejecución de obra

**TEMA 12. CONTRATOS DE PRÉSTAMO Y FINANCIACIÓN**

1. El contrato de comodato:

1.1. Concepto y caracteres

1.2. Posiciones jurídicas de comodante y comodatario: contenido

2. El préstamo mutuo:

2.1. Concepto, sujetos y objeto

2.2. Posiciones jurídicas de prestamista y prestatario: contenido

3. El crédito al consumo:

3.1. Supuestos

3.2. Sujetos y objeto

3.3. Contratos vinculados. Excepciones

4. Financiación mediante tarjetas de crédito
5. El arrendamiento financiero o leasing: concepto, clases

#### TEMA 13. CONTRATOS ALEATORIOS

1. Los contratos aleatorios: concepto, la alea o "suerte". Configuración jurídica
2. El contrato de juego y apuesta. Régimen del juego y apuesta protegido. El juego y apuesta prohibido
3. La renta vitalicia: concepto. Contenido y régimen jurídico

#### TEMA 14. CONTRATOS DIRIGIDOS A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. La transacción:
  - 1.1. Concepto, caracteres y clases
  - 1.2. Sujetos, objeto y forma de la transacción
  - 1.3. efectos
2. El arbitraje:
  - 2.1. El convenio arbitral: objeto y contenido
  - 2.2. los árbitros
  - 2.3. El laudo arbitral
3. El contrato de mediación: régimen jurídico

#### TEMA 15. CONTRATOS DIRIGIDOS A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. La transacción:
  - 1.1. Concepto, caracteres y clases
  - 1.2. Sujetos, objeto y forma de la transacción
  - 1.3. Efectos
2. El arbitraje. Ley 50/2003 de 23 de diciembre
  - 2.1. El convenio arbitral: objeto y contenido
  - 2.2. Los árbitros.
  - 2.3. El laudo arbitral
3. El contrato de mediación: régimen jurídico. Introducción a la Ley 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado.

### **Metodología**

El proceso de aprendizaje tiene como base el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y su el marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

1.2. Clases prácticas: donde los estudiantes analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. En supuestos concretos, los casos se elaborarán en clase. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en el aula, con la supervisión y apoyo del profesor. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en el aula, estudio y discusión oral de textos jurídicos, bien de la realización de esquemas de algunos epígrafes de la asignatura, de la elaboración de un glosario de conceptos . El contenido concreto de estas actividades lo determinará el profesor de cada grupo.

3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de documentos: se trata de documentos de las actividades prácticas que serán entregadas y analizadas en el aula (ver 1.2). Se puede tratar de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor extraídos de sentencias de los tribunales. También se propone como actividad autónoma un examen parcial, la forma concreta del cual la determinará cada profesor en su grupo.

3.2. Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos y la preparación del examen parcial. En algún o algunos casos los estudiantes deberán hacer la búsqueda de la documentación de forma autónoma.

3.3. Lectura comprensiva de textos jurídicos: Los textos jurídicos pueden ser sentencias, normas artículos de revista o monografías, además del manual o los manuales recomendados. El tipo de texto jurídico concreto se determinará por cada profesor según su grupo.

Parte del material jurídico a disposición del estudiante se entregará mediante el campus virtual.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases magistrales	27	1,08	2, 6, 10, 11, 14, 19, 21, 23, 7
Clases prácticas	10,5	0,42	2, 6, 8, 11, 12, 23, 22
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
elaboración de algún supuesto en el aula	7,5	0,3	8, 10, 23
<b>Tipo: Autónomas</b>			
búsqueda de bibliografía y jurisprudencia	10	0,4	10, 18
estudio	43	1,72	3, 4, 10, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 7
examen parcial	2	0,08	2, 5, 6, 10, 12, 14, 18, 21, 23, 22

lectura de textos jurídicos	30	1,2	10, 23
redacción de trabajos	20	0,8	4, 8, 9, 12, 17, 19, 20, 23

## Evaluación

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE La ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN ORDINARIO:

##### 1.1. Evaluación continuada:

El profesor de cada grupo propondrá al inicio del curso las actividades que considere pertinentes a efectos de la evaluación continuada. A guisa de ejemplo se puede tratar de:

- hacer pruebas de conocimientos teóricos (escritas/orales) a lo largo del curso
- aplicación práctica de conceptos teóricos (casos prácticos, glosarios, esquemas, etc...)
- comentarios de sentencias, redacción de documentos

##### 1.2. Examen final:

Todos los alumnos hayan superado o no la evaluación continuada PUEDEN ACCEDER al examen final. El tipo concreto de examen (oral, escrito, desarrollo de preguntas, \*multiple \*choice, etc...) será determinado por el equipo docente. Los estudiantes se examinan del programa de la asignatura.

##### 1.3. Calificación de la asignatura con el sistema de evaluación

La puntuación obtenida en la evaluación continuada tendrá un valor del 30% de la calificación de la asignatura. La puntuación del examen tendrá un valor del 70% de la calificación de la asignatura.

nota de la evaluación continuada: la obtenida o bien 0 si no se ha hecho.

nota del examen final: la obtenida al examen

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos.

**SISTEMA De EVALUACIÓN Y DE RE-EVALUACIÓN:** para acceder a la re-evaluación se tiene que obtener una nota mínima de 4 sobre 10 entre la nota de la evaluación continuada y el examen final. Los alumnos se examinan del programa de la asignatura.

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos

## 3. CONVOCATORIAS

El establecido a la normativa.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
examen final ordinario	70%	0	0	2, 1, 5, 6, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 22, 24, 7, 25
prueba de conocimientos teóricos + casos + actividades propuestas	30%	0	0	6, 4, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 21, 23
re-evaluación	70%	0	0	2, 1, 5, 6, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 22, 24, 7, 25

## Bibliografía

Bibliografía general:

Manuales:

1. Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Luis Díez-Picazo, T. I, 6<sup>a</sup> edic., Thomson, Aranzadi, Pamplona, 2008.
2. Elementos de derecho civil, Derecho de contratos, J. L. Lacruz Berdejo et alii, Dykinson, 2011.
3. Derecho de contratos, Ángel Carrasco Perera, Civitas, Madrid, 2011.
4. Estudios sobre el contrato, María del Carmen Gete-Alonso, Atelier, Barcelona, 2009.

Comentarios:

1. Comentario al Código civil, Andrés Domínguez Luelmo (dir.), Lex Nova, Valladolid, 2010.
2. Comentario al Código Civil y Compilaciones Forales, Manuel Albaladejo García /Silvia Díaz Alabart (dir.), EDERSA, Madrid, 1979-2000.
3. Comentari a la nova regulació de la prescripció i la caducitat en el Derecho civil de Catalunya, Antoni Vaquer /Albert Lamarca (eds), Atelier, Barcelona, 2005.

Bibliografía específica actividades evaluables:

- La bibliografía para las clases prácticas la aportará el profesor de cada grupo en función de los casos prácticos que se resuelven.
- Los textos jurídicos para la elaboración de documentos y por presentación / discusión oral serán indicados por el profesor de cada grupo.

Normativa:

- Código civil
- Código civil de catalunya y legislación complementaria

Enlaces web:

[www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es). Ministerio de Justicia.

[www20.gencat.cat/portal/site/justicia](http://www20.gencat.cat/portal/site/justicia). Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.  
[www.inderecho.com](http://www.inderecho.com). Revista para el análisis del derecho.

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es). Base de datos de legislación y jurisprudencia.

[www.civil.udg.es/norma](http://www.civil.udg.es/norma) civil. Base de datos de la unidad de derecho civil de la Universitat de Girona.